



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.931.-

VISTO:

El expediente C.M. 06886-1 y la nota presentada por la Concejal Nora Agustina Cardoso de Gramaglia; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Concejo Municipal establece en su Art. 47º) que, "cada Concejal podrá solicitar por nota al Presidente del Concejo Municipal la designación de un Secretario que será nombrado por mayoría absoluta de votos de los ediles con derecho a emitirlo."

Que la solicitud ha sido debidamente cumplida por el Señor Concejal del Partido Justicialista Nora Agustina Cardoso de Gramaglia.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Designase al Dr. Heinzen Garcia Fernando Oscar DNI. 13.884.491 como Secretario del Bloque Partido Justicialista prestando colaboración con la Concejal Nora Agustina Cardoso de Gramaglia.-

Art. 2º) La designación a que refiere el artículo precedente tendrá vigencia desde el 10 de Diciembre de 2011.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del/
**CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA**, a los quince días//
del mes de diciembre de dos mil
once.-----

Sr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela